



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
Dirección Finanzas y Recursos Humanos
Departamento Rentas y Patentes

DECRETO ALC. N° : 17977 /

APRUEBASE, EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL, EN LA PATENTE COMERCIAL QUE SE INDICA.

ARAUCO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-

VISTOS:

- a) La solicitud de Cambio de Razón Social presentada por el interesado.
- b) Lo indicado en el artículo N° 30 del D.L 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.
- c) El artículo N°16 del D.S N° 454 de 1980 del Ministerio del Interior
- d) Las atribuciones que me confiere el artículo N° 63, letra i) de D.F.L 1 del 09 de mayo del 2006 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- e) Decreto Alcaldicio N° 10652, del 12 de junio de 2023, nombrase en calidad de suplente a sra. Consuelo Urzúa Stocker, en cargo de Secretaria Municipal gr. 7° E.M.S., de la planta Directivo.

CONSIDERANDO:

El derecho de modificar el nombre de la razón social de establecimientos amparados por Patente Comercial, Industrial o Alcoholes.

DECRETO: 17977 /

1. **AUTORIZASE** el CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE LA PATENTE ROL 2-3193, registrado a nombre de la sociedad: BALDI Y FREDES LTDA. en el giro comercial: VENTA DE PRODUCTOS DE PANADERÍA; y que, a partir del presente Decreto, pasará a quedar registrado a nombre de: **COMERCIAL ANDALUE SPA**, RUT: **77.738.106-7.-**
2. Lo Decretado no altera el domicilio, el que sigue siendo ARAUCO, VOLCÁN LLAIMA 392-2, COMUNA DE ARAUCO. -
3. Procédase, hacer las modificaciones en el Rol de las Patente Comerciales, para su registro respectivo. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CONSUELO URZÚA STOCKER
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JGG/KSL/plp

DISTRIBUCION

- La indicada
- Secretaría Municipal
- Direc.Fzas y RR.HH / Rentas y Patentes



ELIZABETH MARICAN RIVAS
ALCALDESA